

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 16 de Febrero de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO

X

CONVENIO

Contrato número: 1.330.19.13-3798 de 15 de enero de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006901 de 08 de enero del 2026

Registro presupuestal Inicial: RPC 5600102494 de 15 de enero de 2026

Apropiación Presupuestal: ITEM 4: 121000/1159/2-320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/2/01/11: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/Educación ambiental para/REALIZAR ACOMPAÑAMIE

Proyecto: PI35-102458 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA: 3300307 – Educación ambiental para la sostenibilidad

META DE RESULTADO: MR33003 - RECUPERAR AL MENOS 9000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

META DE PRODUCTO: MP3300307023208010- SENSIBILIZAR A 30.000 PERSONAS CON ACCIONES ORIENTADAS HACIA EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL, EL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD, LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE Y DEMÁS PROCESOS EDUCATIVO AMBIENTALES EN CONTEXTOS RURALES Y URBANOS EN EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar estrategias de educación ambiental informal y no formal orientadas al despertar de la conciencia ambiental, conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales para sensibilizar a la población

Elemento PEP: PI35-102458/1/2/01/11 Realizar acompañamiento a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones para fortalecer la educación ambiental

Posición Presupuestaria: 2-320202008/ Servicios prestados a la empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA

Supervisor: CLAUDIA LÓRENA MARULANDA VALENCIA
Subsecretaria Técnica Ambiental
CC.1116245876

Contratista: JULIO EDUARDO YUSTI GONZALEZ
CC.1112957188
TELÉFONO: 3124572622

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado del mes de FEBRERO DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante FEBRERO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar la organización y desarrollo de mesas de trabajo, encuentros interinstitucionales y eventos comunitarios orientados al fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la implementación de estrategias de educación ambiental. 2. Apoyar la ejecución de acciones de sensibilización, talleres, charlas y actividades participativas que promuevan la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. 3. Apoyar la planificación, organización y ejecución de jornadas de reforestación en ecosistemas estratégicos, promoviendo la participación comunitaria, el fortalecimiento de capacidades locales y la educación ambiental sobre la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. 4. Ejecutar todas las acciones siguiendo las directrices del supervisor del contrato y en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de febrero de 2026:	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	33,33%

Otras consideraciones.

sugerencias

sugerencia

Fecha de entrega

Responsable

Sin novedad

Prorroga, suspensiones o adiciones

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Fecha suspensión, prórroga o adición

Sin novedad

Fecha de reinicio

Responsable

SÉGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDAD 1. Apoyar la organización y desarrollo de mesas de trabajo, encuentros interinstitucionales y eventos comunitarios orientados al fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la implementación de estrategias de educación ambiental.

-Participó de reunión virtual, en la cual se socializó de manera detallada la información relacionada con los diferentes programas institucionales, así como los lineamientos generales que orientarán la formulación y ejecución del plan de trabajo correspondiente a la vigencia 2026. Durante el espacio se presentaron los objetivos, alcances y enfoques estratégicos, permitiendo la aclaración de dudas, el intercambio de aportes y el fortalecimiento de la articulación entre las partes, con el fin de garantizar una adecuada planeación y cumplimiento de las acciones previstas.

ACTIVIDAD 2. Apoyar la ejecución de acciones de sensibilización, talleres, charlas y actividades participativas que promuevan la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

-Participó de jornada de educación ambiental orientada a la socialización de la importancia de la restauración ecológica como estrategia fundamental para la recuperación y conservación de los ecosistemas. Durante la actividad se abordaron temas relacionados con el cuidado y la protección de las especies arbóreas, destacando su papel en la regulación ambiental, la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de vida. Asimismo, se promovieron buenas prácticas ambientales enfocadas en el uso responsable de los recursos naturales, el manejo adecuado de los residuos y la corresponsabilidad ciudadana. La jornada contó con la participación activa de la comunidad, fomentando la apropiación social del territorio y el compromiso colectivo con la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de procesos sostenibles a nivel local.

-Participó una jornada de limpieza de residuos sólidos en la vía a Cristo Rey, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de las condiciones ambientales y paisajísticas del sector. Durante la actividad se llevó a cabo la recolección de aproximadamente 20 kilogramos de residuos sólidos no aprovechables, los cuales se encontraban dispuestos de manera inadecuada en el espacio público. Una vez recolectados, los residuos fueron clasificados y dispuestos correctamente para su posterior entrega a la ruta de recolección correspondiente, garantizando un manejo adecuado conforme a las normas ambientales. Esta jornada permitió sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de mantener los espacios limpios, promover una cultura de responsabilidad ambiental y fortalecer el compromiso ciudadano con el cuidado del entorno.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 4 de 7
--	---	---

ACTIVIDAD 3. Apoyar la planificación, organización y ejecución de jornadas de reforestación en ecosistemas estratégicos, promoviendo la participación comunitaria, el fortalecimiento de capacidades locales y la educación ambiental sobre la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

-Participó de jornada de mantenimiento de las especies arbóreas sembradas por la organización ASOEDUR en el sector de Cristo Rey, con el objetivo de garantizar su adecuado desarrollo y permanencia en el territorio. Durante la actividad se llevaron a cabo labores de limpieza del área, deshierbe y revisión detallada del estado fitosanitario de los árboles, permitiendo identificar posibles afectaciones y necesidades de intervención. Estas acciones se desarrollaron con el fin de fortalecer el crecimiento, la supervivencia y la adaptación de las especies arbóreas al entorno, contribuyendo a la conservación del paisaje, la recuperación ambiental y el mejoramiento de las condiciones ecológicas del sector. Asimismo, la jornada permitió reforzar el compromiso con el cuidado y seguimiento de los procesos de reforestación realizados en la zona.

ACTIVIDAD 4. Ejecutar todas las acciones siguiendo las directrices de supervisor del contrato y en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG.

-Participó de reunión virtual en la cual se llevó a cabo una jornada de capacitación orientada a la socialización de las pautas de prevención en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Durante el encuentro se abordaron diferentes temáticas relevantes para el bienestar integral de los participantes, haciendo especial énfasis en la prevención de riesgos psicosociales. Entre los temas tratados se destacó la depresión, sus principales señales de alerta, factores de riesgo y la importancia de la detección oportuna, así como las acciones de prevención y autocuidado que pueden implementarse tanto en el entorno laboral como en la vida cotidiana. La capacitación permitió fortalecer los conocimientos de los asistentes y promover una cultura organizacional enfocada en la salud mental, el cuidado del trabajador y la mejora de las condiciones laborales.

-Participó de reunión virtual en el marco del Código de Valores, en la cual se desarrolló un espacio de diálogo, reflexión y sensibilización en torno a la honestidad como uno de los principios fundamentales que orientan el comportamiento ético y responsable. Durante el encuentro se analizó el significado de la honestidad y su importancia en el ámbito personal, laboral y social, destacando su papel en la construcción de la confianza, la transparencia y el respeto mutuo. Asimismo, se abordaron situaciones cotidianas en las que la aplicación de este valor resulta determinante para la toma de decisiones coherentes y justas, promoviendo la integridad y el cumplimiento de las normas establecidas. La reunión permitió fortalecer el compromiso de los participantes con la vivencia del Código de Valores y la adopción de conductas alineadas con una cultura organizacional basada en la ética y los principios morales.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

Correspondientes a la cuota número dos (2)- mes de febrero, El contratista realizó el pago de la planilla No: **1078345090** y comprobante/autorización/CUS No. **8823649281** del mes de enero de 2026, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (SOS), Pensión (PORVENIR) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 10.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO		
Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.		
• Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: NO APLICA • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: NO APLICA • Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA • Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA • Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA • Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA • Costo de actividades por entregables: NO APLICA		
DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

No Aplica

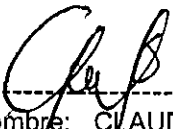
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS

No aplica

Fecha del próximo informe 16 de marzo de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

16 días del mes de febrero de 2026



 Nombre: CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
 C.C. 1116245876
 SUPERVISOR(A)